



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No. 000033

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES Y COORDINADORES.

ASUNTO: SOLICITUD DE CARACTERIZACIÓN EN EL SIMAT DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS IDENTIFICANDO LA POBLACION A LA QUE PERTENECE (INDIGENA, AFRO, ROM, MAYORITARIA, ENTRE OTRAS).

FECHA: 02 FEB 2022

La Secretaria de Educación Departamental de Córdoba, solicita a todos los Rectores y Directores Rurales y Coordinadores de los establecimientos educativos no certificados, que con fundamento en la Resolución No.001225 del 20 de abril de 2021, donde se establece el proceso de gestión la cobertura educativa, con las responsabilidades y deberes para el registro de la matrícula oficial y privada en los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba, realizar la revisión, depuración y actualización de los registros de todos los alumnos en estado MATRICULADO reportados en la plataforma SIMAT de sus respectivos establecimientos educativos, en lo concerniente a la CARACTERIZACION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL, la cual debe hacerse y estar reflejada por **ETNIAS, POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACION CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD MEDICAMENTE CERTIFICADA**, de conformidad con la información suministrada por los padres de familia o representante de los menores.

Igualmente recordamos que para caracterizar esta población en SIMAT, debe ir al menú: "**MATRICULA - NOVEDADES**" y buscar el estudiante por número de documento o por apellidos y nombres, una vez encontrado se selecciona la opción "**VER ALUMNO**" que lo llevará a la información personal del alumno donde podrá caracterizar, corregir o modificar correctamente la información del alumno; luego de actualizada la información del alumno se va a la opción "**GUARDAR**" para que queden registrados estos cambios en el sistema.

Por todo lo anterior, cada rector y/o Director rural debe actualizar en el establecimiento educativo que lidera, la caracterización en el SIMAT de su respectiva población estudiantil.

Agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente,

**LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA**  
Secretaria de Educación departamental

Revisó: Ángela Muñoz Campillo - Área Jurídica  
Revisó: Iris Sofía Portillo Álvarez - Área de Cobertura  
Elaboró: José Carlos Guerra Martínez - Administrador SIMAT